

PRESENTACION DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Estimados compañeros:

El pasado día 11.02.14 tuvo lugar en los servicios centrales de SASEMAR una reunión para presentar y dar comienzo a la revisión del futuro plan de formación del ente. A dicha reunión asistimos, además de Juan Luis Santiago (Responsable de Formación de SASEMAR), personal de los servicios centrales y representantes de las diferentes secciones sindicales de SASEMAR (UGT, CCOO y SSM en representación del personal de tierra y CGT en representación de flota)

Previamente a dicha reunión se hizo entrega a la parte social de un procedimiento para desarrollar el plan de formación del que ya se traslucía una falta de contenido en la parte correspondiente a flota, lo cual quedó patente durante el transcurso de la misma.

Como punto a destacar cabe resaltar el planteamiento inicial de crear una única comisión de formación que englobase a todo SASEMAR y que se regiría por el convenio colectivo del personal de tierra el cual, obviamente, solo contempla la representación de la parte social de sus trabajadores y excluiría a priori a los trabajadores de la flota marítima. Aunque se intentó regularizar esta situación incluyendo un representante de flota cuya función y voto habría que definir con las otras partes, esta representación partía de unas premisas que vulneraban a nuestro parecer la proporcionalidad de un colectivo que no hay que olvidar conforma la mayoría de los trabajadores del ente.

La creación de una comisión conjunta no resulta bajo ningún concepto justa para los trabajadores de la flota marítima ya que, aun conformando prácticamente el 60% de la plantilla de SASEMAR no veríamos reflejada dicha proporción en la representatividad propuesta por la empresa y el resto de secciones sindicales presentes, y lo que es más importante, no sería de aplicación un reparto de recursos que correspondiese al número de tripulantes sino que recaería dicha decisión en una comisión única en la que la flota no contaría con el respaldo de la proporción que le corresponde.

Por todo esto desde CGT consideramos que la única opción posible, al menos mientras no se modifiquen sustancialmente los planteamientos, es la creación de dos comisiones diferenciadas y el reparto equitativo de los recursos disponibles en arreglo al número de trabajadores de cada colectivo.

En cuanto al desarrollo del plan de formación y ante la falta de contenido en las cuestiones que atañen a la flota marítima, consideramos importante una revisión de lo reflejado en dicho documento, una vez subsanado el anterior punto. Existen departamentos dentro de la flota marítima donde la formación apenas se traduce en la obligatoriedad de la renovación de



COMUNICADO DEL 12 DE FEBRERO DEL 2014

certificados y que en este documento entendemos que no se adopta ninguna medida que subsane esta y otras situaciones.

Aunque se trataron otros puntos referentes al desarrollo e implantación del plan de formación, entendemos que mientras tanto no se subsanen estas capitales diferencias no da lugar a plantearse la negociación de otras cuestiones secundarias.

Conformamos un colectivo dentro de SASEMAR que necesita hacer de la formación una herramienta eficaz que minimice los ya de por sí elevados riesgos de nuestro entorno laboral cotidiano y aumente la efectividad de los servicios que prestamos, conseguir que sea una realidad requiere de planes mucho más concretos y específicos que los planteados en esta pasada reunión.

Salud.

Sindicato de Trabajadores de la Marina Mercante
Confederación General del Trabajo

C. / Alenza, 13 - 5º 28003 Madrid Teléfono: 639570144 / 915490599 Fax: 915490695 cgtsectormar@cgt.es